



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAR. 2008

RES. H. N° 194-08

EXPTE. N° 20.007/08.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera Trayecto de Licenciatura en Ciencias de la Educación de S.R.T, Plan de Estudios 2.003, Nila Marleny Soruco, L.U. N° 20.076, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Dolores Bazán acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

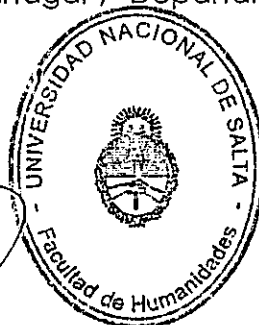
ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis del Trayecto de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/2.003, propuesto por la alumna Nila Marleny SORUCO, L.U. N° 20.076, "REPRESENTACIONES DE LOS DOCENTES ACERCA DEL FRACASO ESCOLAR DE LOS ALUMNOS DE E.G.B. II EN UN CONTEXTO DE FRONTERA".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. MARIA DOLORES BAZAN, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Sede Regional Tartagal, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

050-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. EDUARDO M. RASPI  
a/c DECANATO  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.